# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

### Nº 503 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 AGO. 2013

Visto los expedientes de ratificación de nombramiento de docentes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el nombramiento de los docentes universitarios se rige por el principio de periodicidad dispuesto por el artículo 47º de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 192º del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ciencias Sociales han cumplido con evaluar las labores efectuadas en el periodo de Ley por los docentes Felipe Escobar Ramírez, Víctor Raúl Yancce Allccaco, y Julio Ernesto Valdez Cárdenas, según corresponda, cuyos resultados fueron elevados al Consejo Universitario para su sanción correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación y de las actas de ratificación de nombramiento de cada uno de los citados docentes, se desprende que los docentes evaluados han obtenido el puntaje requerido para la ratificación de su nombramiento, por el periodo de ley y en la categoría y régimen de dedicación correspondiente, según lo establecido por el artículo 352º del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a lo propuesto por los respectivos Consejos de Facultad y a la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 127º literal j) y 195º de Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de julio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo Único.-** RATIFICAR el nombramiento de los siguientes docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en sus respectivas categorías y regímenes de dedicación y por el periodo de ley, de acuerdo al siguiente detalle:

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia**

01. FELIPE ESCOBAR RAMIREZ, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 26 de agosto de 2011 al 25 de agosto de 2018.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**Departamento Académico de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**

01. VÍCTOR RAÚL YANCCE ALLCCACO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 13 de febrero de 2011 al 12 de febrero

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 503 -2013-UNSCH-CU

- 02 -

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales**

01. JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 05 de marzo de 2011 al 04 de marzo de 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mgt. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

CFZ/rzh.